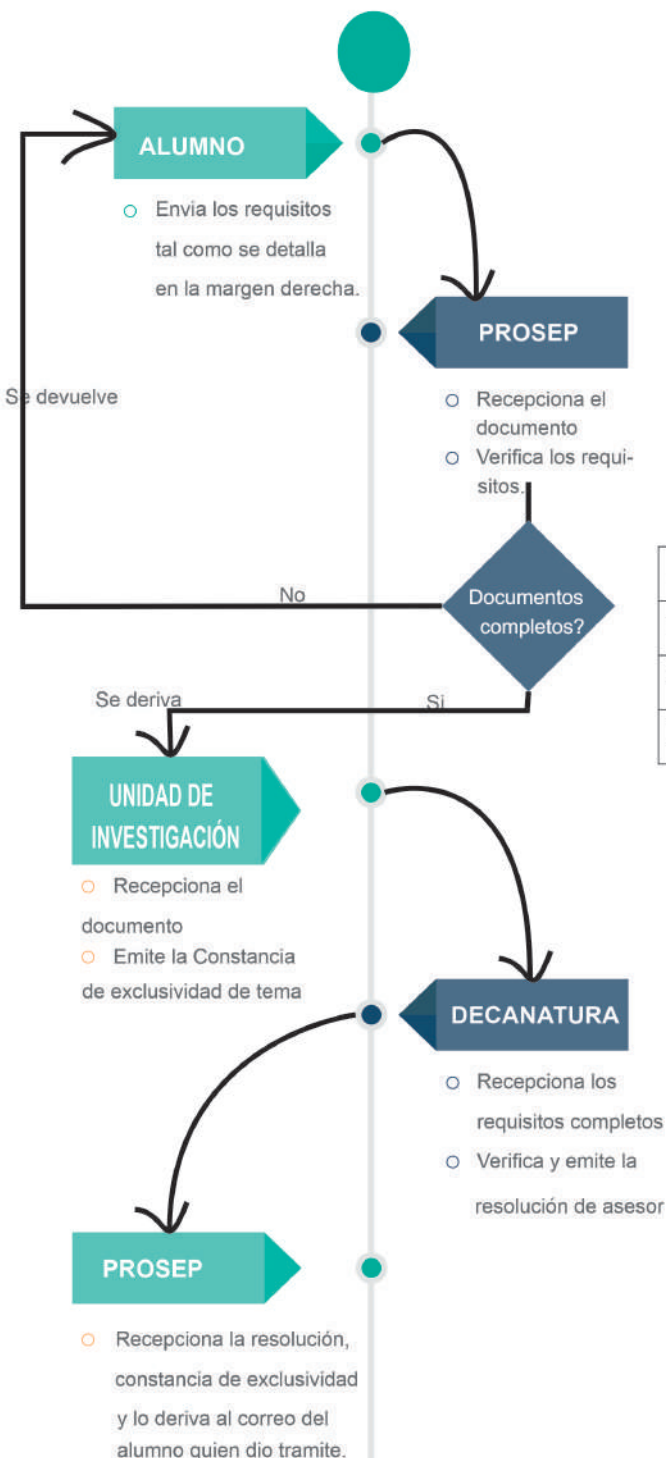




TRAMITE N° 01 | DESIGNACIÓN DE ASESOR

INICIO DEL PROCESO



FIN DEL PROCESO

REQUISITOS:

PRIMER PDF: Debe contener los siguientes documentos

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencia de la Educación, solicitando designación de asesor y constancia de exclusividad del tema.
- DNI simple de los integrantes ambas caras de manera clara.
- Informe de conformidad o aceptación del asesor.

SEGUNDO PDF: Debe contener el siguiente documento:

- 01 Ejemplar del proyecto de tesis en formato PDF (la caratula debe estar de acorde al modelo aprobado).

NOTA: Antes de enviar los requisitos para su tramite respectivo debe verificar que todo este de manera correcta, por que tal como usted lo solicite se emitira la resolución, sin lugar a reclamo.

ÁREA ENCARGADA	TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRAMITE
PROGRAMA DE SEG.	El personal tiene 05 días hábiles para poder dar tramite.
UN. INVESTIGACIÓN	El personal tiene 05 días hábiles para poder dar tramite.
DECANATURA	El personal tiene 05 días hábiles para poder dar tramite.

SEGUIMIENTO DE TRAMITE



✉ segundaespecialidad@unheval.edu.pe

📍 Av. Universitaria N° 601 - 607

Pillco Marca - Huánuco



SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL - FAC. EDUCACIÓN